

ANDREA MARVÁN SALTIEL¹

I. Estudios cursados

- a. Licenciatura en Derecho de la Universidad Panamericana
- b. Maestría en Derecho de la Universidad de Chicago

II. Empleos, servicios y actividades profesionales prestadas

- c. Actualmente es Directora Ejecutiva de Staff de la Autoridad Investigadora en la Comisión Federal de Competencia Económica desde febrero 2019 y Profesora de Cátedra en el Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe desde agosto 2021.
- d. Directora General Adjunta de Staff de la Autoridad Investigadora en la Comisión Federal de Competencia Económica (julio 16 – febrero 19).
- e. Directora General Adjunta de la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas en la Comisión Federal de Competencia Económica (octubre 15 – julio 16).
- f. Directora de área de la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas en la Comisión Federal de Competencia Económica (julio 12 – octubre 15).
- g. Abogada en PDEA Abogados, S.C. (febrero 09 – mayo 12)

III. Nota de postulación

“(i) Describa los principales retos de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para los próximos diez años. Justifíquelos brevemente. (Mínimo 100 palabras, Máximo 350 palabras. Al menos tres retos que no sean de carácter administrativo.)

(ii) Argumente las razones por las que sus conocimientos y experiencia, ayudarían a la COFECE a enfrentar los retos identificados en (i). (Mínimo 100 palabras, Máximo 350 palabras.)”

La COFECE enfrenta importantes retos que estarán presentes en los siguientes diez años:

1. A nivel institucional, establecer un diálogo con las fuerzas políticas en el país manteniendo su independencia y autonomía, sin dejar de ser un contrapeso ni un árbitro imparcial de la competencia. Ello, garantizará que la Cofece cuente con presupuesto y personal suficiente para operar y ejercer su mandato constitucional.
2. En el ámbito de aplicación de la Ley, se enfrenta el reto de estar a la vanguardia a fin de ser eficaz en la detección y prevención de prácticas y problemas de competencia.
 - Por lo que hace a la detección de problemas de competencia, un reto es hacer uso de todas las herramientas a su alcance para disuadir conductas anticompetitivas. A la fecha, existen algunas herramientas poco exploradas como medidas cautelares y acciones penales para casos de cárteles. Además, en la aplicación de herramientas como visitas de verificación y el programa de inmunidad, la Cofece debe determinar cómo actualizar e innovar en el uso de las mismas a fin de que sigan siendo eficaces
 - Respecto a la prevención de conductas anticompetitivas, existe el reto de analizar operaciones en mercados digitales, los cuales se presentan a nivel mundial. Asimismo, es primordial encontrar la mejor forma de intervenir en estos mercados sin entorpecer la innovación, pero evitando que se reproduzcan los problemas que actualmente se han identificado en mercados más avanzados que el mexicano.

¹ Este documento se integra con la información proporcionada por Andrea Marván Saltiel durante la etapa de registro conforme a la “Convocatoria pública 2021 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar la vacante que inicia el 1 de marzo de 2022 y que concluye el último día de febrero de 2031 en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2021.

- La cooperación internacional entre agencias de competencia es una necesidad dada la creciente internacionalización de mercados. Sin embargo, existen requisitos básicos procesales para que pueda existir una colaboración estrecha entre agencias. Por lo anterior, la Cofece se enfrentará al reto de lograr un régimen regulatorio que cumpla con estos estándares.
3. Finalmente, a nivel operativo: contar con los recursos suficientes para modernizarse conforme a las tendencias mundiales, siguiendo una política de austeridad. Asimismo, debe encontrar que sus políticas de equidad de género permeen en las plazas más altas de la institución; tomando en consideración que ninguno de sus Titulares de Unidad son mujeres y tan solo cuatro de catorce Direcciones Generales son mujeres.